

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

POR TRIMESTRE.

En Segovia. 1'00 pts.

Fuera..... 1'25 »

Un ejemplar 0'05 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A

PRECIOS CONVENCIONALES.

Page anticipado.

EL CARPETANO

CANTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En la redacción, Muerte y Vida, 14, pral. y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 64—Segovia.

Teléfono, núm. 11.

No se devuelven los originales.

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR: D. JOSÉ RAMÍREZ Y DÍAZ

AÑO VII.

SEGOVIA 24 DE DICIEMBRE DE 1897.

NÚM. 330.

Consulta

DE ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DE LOS NIÑOS

por el Médico especialista DON JOSE RAMÍREZ DÍAZ

Tratamientos especiales para las enfermedades secretas y de la matriz.

Todos los días de 3 á 5 de la tarde.

Muerte y Vida, 14, principal.

GABINETE ODONTOLÓGICO

DEL

CIRUJANO-DENTISTA

ALBERTO GALLEGOS,

Plazuela del Corpus, 8, pral.

Participa á su numerosa y distinguida clientela, que sigue verificando toda clase de operaciones dentarias en dicho gabinete, así como la construcción y reforma de toda clase de piezas artificiales en oro, platino y caoutchout.

Orifica y empasta con arreglo á los más modernos y excelentes procedimientos.

EL CARPETANO

desea felices Pascuas salida y entrada de año á sus lectores y colegas.

NOTA.—Con el fin de que los operarios de la Imprenta no trabajen el día de Pascua, hemos anticipado la salida del presente número.

Margaritas.... á mambises.

I

La pregonada autonomía, panacea infalible para curar la dolencia tenaz é intensa que aflige á España, con ocasión del tumor canceroso de la insurrección cubana, hizo nos, á su planteamiento, cerrar los

labios por puro patriotismo, sin que jamás cruzara por nuestra mente suponer que la codiciada autonomía pudiera, en la ocasión presente, ostentar privilegiado puesto en el altar de los éxitos.

Dotar bruscamente de una libertad, que ya la quisiera para sí la Península, á la gran Antilla, hizo nos discurrir maduramente, acudiendo á nuestra reflexión la idea de que un planteamiento tan precipitado, una reforma tan radical en un pueblo devastado por la lucha, sin que las Cortes discutieran la extensión, oportunidad y trascendencia de proyecto tan atrevido, debiera de ser anhelado heraldo de resultados positivos próximos y lisongeros; augurio legítimo y bienhechor de un iris de paz glorioso en que la generosidad de España, repleta de honor y de decoro, surgiera orgullosamente, iluminando con la grandeza de su maternal afecto, la hermosa tierra cubana, tinta hoy en sangre y en ruinas solazada.

Pensábamos, sí, que el Gobierno cuando tan repentinamente planteaba problema tan trascendental,

contaría con garantías más que presumibles, con seguridades igualmente momentáneas.

Siempre supusimos que la ferocidad atávica de la insurrección cubana, no sería domada por el halago, la reflexión, ni la generosidad, como pecaríamos de cándidos al suponer que las piruetas y monadas que Mallén consiguiera de las fieras de su menagerie, habrían brotado de la elocuencia y agasajos suculentos del domador.

Hemos creído y seguimos creyendo, que cuando un hijo de naturaleza sanguinaria se rebela contra su padre, antes que devolverle el puesto que le corresponde en la sociedad, es preciso someterle con energías y dominarle con severidad. Y si las cualidades funestas son derivadas del consorcio con «malas compañías», la lógica y la experiencia enseñan, que antes conviene extirparlas, cual el labriego al tiempo de aparecer el fruto de la gramínea, separa violentamente los vegetales dañosos que han germinado, cabe el que es objeto preferente de sus cuidados y desvelos.

opongan á lo que disponen los artículos de este Reglamento.

ART. 12. Todo asunto ó cuestión no previstos en este Reglamento, los solucionará la Junta Directiva, dando cuenta á la general en el término de un mes.

El precedente reglamento fue presentado á la Junta organizadora por el iniciador de la idea, D. José Ramírez y Díaz, siendo aquél aprobado en todas sus partes.

Segovia 15 de Diciembre de 1897.

V. R.

El Presidente,

FRANCISCO SANTIUSTE,

El Secretario,

SILVERIO DE OCHOA

Señores que componen la Junta Directiva de la Sociedad, *Cocina Económica de Segovia*:

Presidente: D. Francisco Santiuste.

Vicepresidente: D. José Ramírez y Díaz.

Tesorero: D. José Serrano.

Contador: D. Francisco Peñador.

Secretario: D. Silverio de Ochoa.

APROBACIÓN.

Presentado este reglamento á los efectos que preceptúa la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1897, se aprueba por este Gobierno, y queda registrado al número 17 del libro correspondiente.

Segovia 21 de Diciembre de 1897.

El Gobernador,

Miguel Socías:

REGLAMENTO

DE LA

SOCIEDAD

COCINA ECONÓMICA

DE

SEGOVIA.

ARTÍCULO 1.º Se instituye en la Capital una *Cocina Económica*, cuyo fin es proporcionar á la clase menesterosa sanos alimentos, mediante un precio módico.

ART. 2.º Para el sostenimiento de la nueva institución se admitirán donativos en metálico, además de la cuota señalada á los señores socios.

ART. 3.º Serán socios de la *Cocina Económica*, todas las personas que satisfagan la cuota correspondiente.

ART. 4.º Toda socio tiene derecho á tomar parte en las deliberaciones de la Sociedad, con voz y voto.

CRÓNICA DE ACTUALIDADES.

Con gran sentimiento hemos de declarar que ni siquiera indicios de bonanza se notan, á pesar de la generosa expansión de la política implantada en Cuba.

El asesinato inicuo del coronel Ruiz, que ni siquiera ha tenido el honor de morir, como el soldado español cae, empuñando un arma y defendiendo un puesto, ha venido á corroborar la idea de salvajismo que distingue á la infame grey que usa, como material de combate, la dinamita, y como escudo de su valor, la emboscada, la fuga y el machete ante el indefenso.

¿Es para esa canalla indigna para quien se ha hecho la autonomía? ¿Es para los sitiadores de Guisa, que admiten parlamento macheteando al parlamentario?

¿Es para la turba que vuela los trenes en marcha, con la detonante dinamita y espera emboscada entre la maleza el resultado de su cobardía?

El estudio de los sucesos durante la actual insurrección, nos ha hecho conocer dos clases de insurrectos, bien distintas y precisas, cuyo bosquejo será objeto del siguiente artículo.

El carácter español, de suyo generoso y caballeresco, no respira con libertad en atmósferas enrarecidas.

Los buenos patriotas ganarán mucho, no «mariposeando» en la etapa presente las páginas de la historia de España.

Los habitantes de Numancia y Sagunto, según las ideas «fin de siglo», padecieron candidez aguda.

En el Ayuntamiento.

Entre otros acuerdos de escasa importancia, se tomaron en la sesión celebrada el miércoles en el

Ayuntamiento, el de aprobar el informe de la Comisión de Policía Urbana, sobre alineación de calles, la cual propone aquella se deje para más adelante; otro referente á suprimir este año los aguinaldos que otros años se dieron á una porción de dependientes del Municipio, en atención á la escasez de recursos con que éste cuenta y á las necesidades de la clase trabajadora; otro para que informe la Comisión de Beneficencia sobre una comunicación de la Junta Directiva de la sociedad «Cocina Económica»; otro para que, á moción del Sr. Ramírez, se dé á la calle de la Roncha el nombre de Doctor Sancho; otro aprobando y disponiendo se publique la lista presentada á la Corporación, de mayores contribuyentes que han de elegir compromisarios en la elección de senadores; dar un voto de gracias á cuantas personas se interesaron en la cesión hecha al Concejo por la Compañía de ferrocarriles del Norte, de un triángulo de terreno próximo á la Estación de esta capital; y, por último, el repartir 1.500 pesetas en bonos de 25 céntimos, á los pobres, con motivo de la pacificación de Filipinas, y aprobar los gastos hechos por el Municipio, con igual motivo.

Así fueron á la sesión los concejales, Sres. Sáez, Pérez Yagüe, Ramírez, Villoslada, Candamo, Santuste, Arrilucea, Arango, Matabuena, Maeso, Well, Pedrazuela, Gilarranz y Ondero.

Hemos perdido la cuenta de las sesiones á que, sistemáticamente y sin causa justificada, ha dejado de asistir algún señor edil, considerando, sin duda, que para él es letra muerta lo dispuesto en uno de los artículos de la ley municipal.

¿Se enterará V. S. Sr. Gobernador? EL ALGUACIL PANTOJA.

¡Noche buena!
La fiesta tradicional, la fiesta del hogar, la fiesta en que se reúne la familia para contarse los que la componen y decirse unos á otros con la sonrisa en los labios:

—Aún vivimos, aún nos vemos. Se recuerda, suspirando, á los que ya no existen, á los que en otras fiestas de la Noche buena tuvieron un puesto en la mesa donde se sirve la «clásica» sopa de alme-dra y los pescados y demás manjares más ó menos abundantes y delicados que forman la cena, la cena tradicional.

En las casas ricas, los muchachos, si los hay, cantan villancicos frente al nacimiento hecho de musgo y cartón, donde multitud de figuras de barro pintado representan la poética historia de la venida al mundo del Redentor de la Humanidad; mientras tanto se dá la última mano á los preparativos de la cena; todo es alegría, va á comenzar la íntima fiesta, ya aparecen los manjares sobre la mesa, se escancia el vino en las copas y las botellas de Champagne aguardan en fila, sobre los aparadores ó escondidas entre nieve, llegue el instante de entrar ellas en turno con sus ruidosos taponazos, que arrancan á los ojos relámpagos de placer.

En las casas pobres la copa de ajo, el potaje de alubias y el guiso de bacalao, ese prolífico pescado, cuya existencia ataja, sabe Dios hasta qué punto, la temida revolución social; tan humildes manjares hacen el gasto en la cena, mientras la pintada y panzudajarra corre de boca en boca vertiendo en ellas el

zumo barato de las viñas de Arganda y de la Mancha. Suenan el rasguño de una guitarra ó el golpeo aturridor del morisco almirez, y chicos y grandes cantan y bailan que se las pelan hasta que llega la hora de la misa del gallo.

Ricos y pobres darán al olvido en esta noche pesares y contrariedades que amargan esta engañosa vida, acariciando lo que jamás se pierde, la esperanza de conseguir: quien el premio mayor de la lotería de fin de año, ya que no vino el de Navidad; quien una herencia inesperada; aquel el perdón de sus deudas proponiéndose perdonar á sus deudores, cuando los tenga; el de más allá, maridos para sus hijas que le consumen un caudal en trapos y monerías; éste, un destino, el otro... el otro, quizá que se acaben las malditas guerras y vengan al hogar sus hijos del alma.

Este deseo, que tantos padres, madres y esposas y novias sentirán que hoy en España, es, sin duda el deseo más justo, el más digno de que hagamos votos ardientes, cuantos hemos nacido en esta patria desgraciada, por que se convierta en realidad.

La sonora campana de la Catedral llamarán esta noche á la misa del gallo, y el pueblo que es siempre el que mejor responde á las hermosas tradiciones, acudirá cantando, en animados grupos, sin abandonar el almirez ni la guitarra que hizo las delicias de la fiesta de familia, á presenciar el Santo Sacrificio, llevando las madres en brazos á los pequeñuelos que se caen de sueño, los cuales no se atrevieron aquellas á dejar solos en casa. La ciudad, la veraz ciudad parecerá que se transforma con tanto bullicio como resuena en

ART. 5.º La representación de la Sociedad corresponde á la Junta Directiva, que constará de Presidente, Vicepresidente, Contador, Tesorero y Secretario, cuyos cargos serán gratuitos y elegidos en votación por la Junta general, todos los años, en el mes de Diciembre, aceptándose la reelección. Los deberes que imponen los cargos mencionados, serán los que se definen en toda Sociedad de análoga índole.

ART. 6.º Cada socio satisfará una peseta por trimestres anticipados, y podrá hacer las donaciones extraordinarias que guste.

ART. 7.º La persona que desee tomar á su cargo la Cocina Económica, se comprometerá de su cuenta y riesgo á lo siguiente:

- 1.º Proporcionará local, luz, enseres de cocina y de comedor y personal para el servicio.—2.º Será de su cuenta el pago de la contribución industrial y demás arbitrios.—3.º Tendrá abierto el local y suministrará raciones; desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, durante los meses de Otoño é Invierno; y desde las siete y media de la mañana hasta las diez de la noche, en Primavera y Verano.—4.º Proporcionará, mediante la presentación de vales que sumen la cantidad convenida, las raciones solicitadas que aparezcan en la lista.—5.º Facilitará la entrada en el local y la inspección del servicio y alimentos, á los individuos de la Junta Directiva.—6.º Presentará al Tesorero, mensualmente, los vales recogidos, que serán cangeados por metálico, previa autorización del Presidente y Contador.—7.º Se entenderá para todos los asuntos que se relacionen con la Sociedad, con el Presidente, y—8.º Dispondrá diariamente la venta de raciones comprendidas en la siguiente lista, á los precios y horas que también se indican:

| De 8 á 10 de la mañana. | | Ptas. | Cts. |
|---|--|-------|------|
| Una ración de sopa de ajo..... | | 0 | 10 |
| De 12 á 2 de la tarde. | | | |
| Una ración de cocido caldoso, con carne y tocino..... | | | 10 |
| Después de las 2 de la tarde. | | | |
| Una ración de callos con patatas..... | | | 10 |
| Idem id. de judías con patatas..... | | | 10 |
| Idem id. de arroz con bacalao..... | | | 10 |
| Idem id. de guisado de carne..... | | | 10 |
| Idem id. de asaduras con patatas..... | | | 10 |
| Idem id. de bacalao en ajo arriero..... | | | 10 |
| De estas raciones habrá dos diferentes, por lo menos, todos los días. | | | |
| A todas horas. | | Ptas. | Cts. |
| Una ración de pan..... | | 0 | 05 |
| Una ración de vino..... | | | 05 |
| No se servirá ninguna ración de vino sólo. | | | |

ART. 8.º La Sociedad abonará por trimestres vencidos al encargado de la Cocina Económica, en concepto de subvención, la cantidad de pesetas 25, en cada uno de aquellos.

ART. 9.º La Sociedad se proveerá de vales impresos, que serán sellados y puestos á la venta. El Tesorero y el Contador llevarán nota minuciosa de la entrada y salida de dichos vales.

ART. 10. Los vales serán de dos y de cinco céntimos de peseta, coleccionados en paquetes de cincuenta vales. Todo socio se impone el deber moral de procurar la mayor propaganda de la limosna en vales.

ART. 11. La Junta Directiva está autorizada para celebrar y rescindir contratos, siempre que no se

sus calles, tan solitarias, normalmente, á semejantes horas.

Algo peneque con los vapores escapados del vino, levantará su barbilla temblorosa, estampará en sus labios sumidos una leve sonrisa, ahogará la tosezuela que agita su pecho caduco, enderezará un poco el encorvado espinazo, y al son de los almireces y guitarras, quizá intente iniciar con su cuerpo una cabriola, como en sus mejores tiempos de muchacha, que esta noche es *noche buena*, y hasta las piedras deben conmovirse ante la ola de alegría tradicional que se extiende sobre todo el mundo cristiano.

Mañana será el primer día de Pascua, de la Pascua de Navidad, y abundarán los aguinaldos; castañas, conifes, turrón, almendras, dulces, para los chicos, los cuales recibirán semejantes obsequios, con muestras de vivísimo placer, riendo á más y mejor; dispuestos á no dar paz á sus dientecillos hasta que de las golosinas no les reste otra cosa que el sabor en la fresca y rosada boca.

Claro es que me refiero á los chicos afortunados, pues los otros, los chicos pobres, se contentarán tal vez con recrearse ante los escaparates de las confiterías y tiendas de Ultramarinos.

La pedigrifería estará mañana en todo su apogeo; el uno por este concepto, el otro por el de más allá, en casa, en la calle, en diversos establecimientos, habrás de encontrar á los habrán de dar ¡oh lectores! sin fin de cometidas con el sable que va derecho á herir el bolsillo del chaleco, presentándose la consabida tarjeta en donde aparecerá la horrenda inscripción de «Felices Pascuas».

En medio de todo, aún renegando, daos por contentos si os piden y tenéis que dar, pues no cabe duda que por arte de este descompuerto y mohoso mecanismo social de que todos somos piezas de más ó menos importancia: rueda ó soporte, embolo ó tornillo, válvula ó manubrio, donde el Gobierno sea éste el que quiera, es acaso el hornito y el combustible carne de contribuyente y la caldera el patriotismo y el pito la política; sin duda, por tal arte ó artilugio, el que posee un duro en estos tiempos calamitosos para repartirlo en propinas, es un sér á quien hay que saludar con la más fina reverencia.

Se habrán desvanecido á estas horas infinitas y hermosísimas ilusiones creadas en la fementida lotería, donde, fascinador, el gordo aparece con sus cerros... á la derecha, que semejan soles esplendorosos.

La lotería es como el juego de *al hiqui al hiqui*, tan visto en Carnaval. El Gobierno tiene la varita de la que pende el higo, y allá vamos todos, *previo pago* en buena moneda, del derecho á tomar parte en el juego; á buscar ávidos con la boca abierta, aquella fruta endiablada, que corre, se agita, brinca y voltea sin orden ni concierto para quedar presa en los dientes de quien menos se piensa, si es que no torna, mordida ó intacta, á la caja de donde salió, y *pax Christi*.

El año se acaba, está á punto de expirar.

«Guerras, asolamientos, fieros males» hemos visto durante él, que no parece sino fué enjendrado en el vientre de una maldición.

Cuando vino á este mundo en virtud de real mandato, escrito en el arcano de los tiempos, todos hizimos votos porque trajera á la patria la deseada terminación de la guerra que tanta sangre generosa y tanta riqueza, de que nunca fuimos sobrados, consumía, pero el año dichoso nos dejó, hasta cierto punto, algo peor de lo que estábamos, si bien á última hora, tal vez arrepentido de sus maldades, tráenos la pacificación de Filipinas, y con ella la entrega de un *Aguinaldo*, que no puede ser más oportuna en las actuales festividades.

LAS CONFERENCIAS EN LA ECONÓMICA.

El sábado 18 del actual desarrolló el Sr. D. Francisco de Paula Rives, el importante tema *Influencia del comercio en la vida social y jurídica*.

Ante una concurrencia distinguida y tan numerosa como en anteriores sesiones, comenzó el Sr. Rives su conferencia, planeándola con admirable método; desenvolviéndola con gran sencillez y demostrando absoluto dominio del asunto.

Justificó que para conseguir el desarrollo del comercio, fuente de prosperidad en todo país es menester que los usos, leyes, costumbres etc... tiendan á favorecer la transacción en sus diversos órdenes, y estableció con gran tino y con muy vivos colores la diferencia que se nota entre los pueblos donde apenas existe comercio y los que le tienen próspero, citando entre estos en primer término á Inglaterra.

El Sr. Rives manifestó que el comercio, el que está basado en la buena fé, tiende á formar de todas las naciones una sola sociedad, siendo esto una nueva justificación de su importancia social.

En cuanto á la importancia jurídica, el Sr. Rives adujo notables razonamientos, mereciendo al terminar su notable discurso los aplausos y felicitaciones de la concurrencia.

El Vocal de la Junta Directiva de la Sociedad Económica Sr. García Martín, que presidió la sesión, dió ésta por terminada en breves y oportunas frases, relacionadas con el tema tan admirablemente desarrollado por el Sr. Rives.

Estas importantes conferencias se reanudarán el sábado 8 del próximo Enero, teniendo designados temas los Sres. González Bartolomé, Sáez, Quevedo, Maeso, Ochoa (S), Calderón, Cano de Rueda, Juste, Rodao, Reyes, Ramírez y otros.

SANATORIO DE LA CRUZ ROJA.

Esta noche de eterna memoria, se dará á los acogidos un extraordinario, así como en los días de Pascua, Año nuevo y Reyes.

La lista de la cena es:

Sopa de ajo. Judías estofadas. Merluza en salsa. Turrónes. Granadas. Pasas. Manzanas. Naranjas. Vinos: Valdepeñas y Jerez.

Lista de la comida para mañana sábado á las doce:

Sopa de arroz, cocido á la española, merluza frita, capón asado,

ensalada, turrónes, quesos, pasas, orejones y manzanas.

Vinos: Valdepeñas, Jerez y Champagne.

A cada soldado se le dará una cajetilla de cigarrillos y un cigarro habano.

Las personas que lo deseen, pueden presenciar la comida.

Ha sido ya repartida entre los señores socios de la *Cruz Roja* de esta provincia, la memoria reglamentaria escrita por el Secretario de la Comisión de Segovia, nuestro querido Director, D. José Ramírez, la cual, se imprimió en virtud de acuerdo tomado por la junta general de dicha Asociación, habiendo costeado los gastos de la tirada la Excm. Diputación provincial, según oportunamente anunciamos á nuestros lectores.

ECOS SEGOVIANOS.

Ha fallecido en Lugo la señora D.^a Amparo Valdés de Quero, hermana política de nuestro querido compañero, Silverio de Ochoa, á quien, lo mismo que á su esposa, enviamos nuestro más sentido y sincero pésame.

En la función celebrada el lunes último en el *Teatro Millón*, á beneficio del Sanatorio de la *Cruz Roja*, se recaudaron 785 pesetas 75 céntimos, de cuya cantidad se ha hecho cargo el Tesorero de aquel benéfico Establecimiento.

A dicha fiesta, debida á la iniciativa del Sr. Gobernador civil, asistieron algunos soldados del Sanatorio y una representación de este benéfico Establecimiento y de la *Cruz Roja*, según costumbre establecida en fiestas análogas.

Se halla completamente restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama durante algunos días, nuestro distinguido amigo el Secretario de la Diputación provincial D. Francisco de Cáceres.

Celebramos el alivio.

Nuestro muy querido amigo y compañero en la prensa, el ilustrado redactor de *El Globo* y Secretario de la Sección de Literatura del Ateneo de Madrid, D. Andrés Ovejero Bustamante, ha sido nombrado catedrático de Psicología, Lógica y Filosofía moral del Instituto de segunda enseñanza de Puerto Rico.

Enviamos con tal motivo al señor Ovejero, nuestra más cumplida enhorabuena.

Un colega local que hace algún tiempo se hizo eco de la grosera y baja calumnia, de suponer á S. M. la Reina afiliada á la masonería, ha sido denunciado por otra especie de calumniosa relación la también con dicha augusta dama.

Como periodistas, sentimos el percance sufrido por el colega á que nos referimos.

Hemos tenido el gusto de examinar una caja primorosa de cobre dorado y calado, que entre otros objetos, acordó subastar la Junta del Hospital de la Magdalena, de Cuéllar, para atender á necesidades de la Institución.

A nuestro humilde entender di-

cha caja, de forma poligonal, es obra del arte árabe, de valor indudable, y aunque estaba dedicada á hostiario, pudo ser muy bien una caja de perfumes en el siglo XIII ó el XIV.

En ella, y como motivo de ornamentación, nos ha parecido ver caracteres Káficos, lo cual era cosa corriente entre los artistas árabes.

Repetimos que es un objeto primoroso.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro querido amigo y compañero en la prensa, D. Luis Calderón. Reciba nuestra enhorabuena.

Estimamos en cuanto vale el envío hecho á esta Redacción por el Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, del Reglamento para llevar á cabo en España, el censo de población, al cual Reglamento acompaña una hoja modelo para empadronamiento.

El día 27 del actual, en la Iglesia de San Millán, contraerá matrimonio nuestro querido amigo y probo empleado de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don José Salelles Zuriarráhu con la señorita D.^a Lucila Sánchez, á quienes, por anticipado, deseamos felicidades sin cuento.

La compañía infantil que actuaba en el Teatro Millón debió comenzar anoche sus tareas en el Teatro de Palencia.

Con este motivo el *Diario Palentino* se lamenta en un precioso artículo de la explotación de que son objeto los pequeños artistas.

Celebramos que sea de nuestra opinión tan ilustrado colega.

La campaña que aquí ha hecho la compañía infantil, ha sido una de las más provechosas, quizá la más provechosa, lo cual después de todo celebraríamos, si hubiera redundado en beneficio de los precoces artistas, pero como el provecho ha sido para la empresa y está en razón directa del trabajo que han tenido que realizar los niños, lo lamentamos en el alma por ellos y por cuantos han sido cómplices en la explotación de que son objeto.

Ha sido declarado cesante el oficial primero del Gobierno civil, don Luis de Cuevas, y nombrado para sustituirle, nuestro querido amigo, D. Dionisio Ruiz.

También se ha posesionado del cargo de oficial segundo en las mismas oficinas, el joven abogado, don Florencio Morales.

PERDIDA.

Se ruega á la persona que haya encontrado un libro de misa encuadernado en piel fina, con un nombre escrito en letras de plata, en una de sus tapas, lo entregue en la Administración de este periódico, donde se le dará lo que vale el libro.

IMP. DE EL CARPETANO.

CALLE DE JUAN BRAVO, NÚMS. 64 Y 65.

A LA GRAN MARAVILLA DEL SIGLO.

GRAN CENTRO DE DROGUERÍA Y PERFUMERÍA DE
CONCEPCIÓN MARTÍNEZ.

Proveedora
de la
Real Casa.



Proveedora
de la
Real Casa

ISABEL LA CATÓLICA .2.—SEGOVIA.

En este gran Centro, surtido como ninguno en la capital, se han introducido todos cuantos adelantos médico-quirúrgicos son conocidos hasta el día, y relacionada esta casa con las que cotizan a precios más limitados, advierte a su numerosa clientela y al público en general que, amiga de la competencia, desde hoy ninguna de la capital podrá competir con ésta ni en precios ni en clases, porque vende con un 25 por 100 de rebaja.

Drogas, productos químicos, alcaloides, aguas minerales, extractos tintóreos, anilinas, pinturas, barnices, brochas, purpurinas, oro, pinceles, cebra. Artículos de ortopedia y cirugía, jeringas, clisoirs, irrigadores, pezoneras, duchas, pulverizadores, etc. Cura de Lister de la Cruz Roja. Venta de placas, tarjetas, papel, reveladores y todo el surtido en productos para la fotografía.

AGUA DE COLONIA a 4'50 pesetas litro; la exportación está dedicada al Sr. Conde de Gavia. Especialidad en Rom-quina. Esencias, extractos, jabones, lociones tónicas, polvos de arroz, cosméticos, pomadas, regeneradores, dentríficos, veloutines y aguas de tocador.

POLVOS PARA MATAR RATAS Y RATONES, inofensivos para las personas y animales domésticos. Precio del paquete un real. Único depósito en esta Droguería.

AMOR, brillante superior para limpiar metales, a 15, 25 y 50 céntimos caja.

NUEVA DROGUERÍA
Y PERFUMERÍA CENTRAL
DE J. T. Y COMPAÑÍA,
SOPORTALES DE LA PLAZA MAYOR, NÚM. 3.
(AL LADO DEL AYUNTAMIENTO)

En este nuevo establecimiento encontrará el público la garantía de un 20 por 100 de rebaja en todos los artículos conocidos, tanto nacionales como extranjeros.

Especialidades farmacéuticas, aguas minerales, ortopedia, productos químicos, pinturas, barnices, brochas, pinceles y demás artículos para las artes. Para la fotografía placas, papel, reveladores, tarjetas, etc. Gran surtido en perfumería fina y objetos de tocador. Agua de Colonia especial, a 4'50 pesetas litro.

IMPORTANTE.—Se recomienda el especial barniz EL RELÁMPAGO, para suelos encerados, que serán elegantes y limpios con este producto.

La preparación indicada merece el nombre con que la designamos, por la rapidez con que produce el efecto apetecido; pues basta extenderla con una brocha, como si se estuviera pintando el suelo, se deja secar, y frotando después con un cepillo a propósito, se consigue inmediatamente un magnífico e inalterable brillo. El mismo procedimiento se usa para sacar brillo a toda clase de muebles y objetos barnizados.

La economía del precio queda demostrada con indicar que un bote de cinco pesetas es suficiente para abrillantar una superficie de 40 metros cuadrados. Hay también botes de la mitad de cabida a 2'50 pesetas.

Según se desee, puede obtenerse de color natural, nogal, caoba ó amarillo. Único depósito en Segovia, en esta casa.

NUEVA DROGUERÍA Y PERFUMERÍA CENTRAL
3, PLAZA MAYOR, 3,

¡¡NO CONFUNDIRSE!! (AL LADO DEL AYUNTAMIENTO.) —28

CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO
DE

ANDRÉS SOLANA,
15, Juan Bravo, 15.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su clientela y del público en general, el tras-

lado de aquel a la calle de Juan Bravo, núm. 15, al mismo local que ocuparon los Choriceros, ofreciendo a la vez un completo y variado surtido en el artículo de temporada.

¡NO CONFUNDIRSE!

Frente a la Ferrería de D. Andrés Arana.—SEGOVIA.



La Unión y El Fénix Español.

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olzaga, número 1,
(Paseo de Recoletos.)

GARANTÍAS.

Capital social efectivo. Pesetas **12.000.000**
Primas y reservas. **41.028.645**
TOTAL 53.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de ptas. 64.650.087.42

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En estera de Seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Francisco Santuste, Casa de la Tierra.—Segovia.

LA ELEGANTE

SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

DE

ANTONIO RUIZ.

3,—JUAN BRAVO,—3,
SEGOVIA.

En este nuevo establecimiento montado a la altura de los mejores tanto de Madrid como de Provincias, encontrará el público en general un inmenso surtido en toda clase de géneros para la confección a medida.

Sin omitir gastos ni sacrificios de ningún género, he adquirido un NOTABLE CORTADOR que con los conocimientos que poseo en los paños por la continua práctica, hace que pueda ofrecer al inteligente público segoviano ésta su casa como una de las primeras de su clase.

Para trajes y gabanes.—Variadísimo surtido en Estambre, jergas, Vicuñas, Armúres, Cheviots, Patenes y demás géneros que sería prolijo enumerar.

Para Sres. Militares.—Satenes, Elasticotines, Drapés, Tupelines, Castores, Paños y puntos azules tintas. Bonito surtido en Franjas Jolores grana anaranjado.

Para Sres. Sacerdotes. Satenes, Elasticotines, Tupelines, Paños Merinos, Contra merinos, Muselinas y Estambres de 160 centímetros de ancho.

Uniformes para dependientes del Banco de España. Diputación, Ayuntamiento y toda clase de oficinas del Estado y particulares. —14

LA VIDA

Sociedad Cooperativa de Seguros.

DOMICILIO SOCIAL: Génova, 7, Madrid.

ELEGACION DE SEGOVIA: Muerte y Vida, 14, principal

POR UNA PESETA AL MES:

Se constituye un capital, puede costearse una carrera, formarse una dote, librar al hijo del servicio militar.

No hay mejor regalo para un niño que suscribirle una póliza en la Sociedad LA VIDA.

Detalles, reglamentos y cuantos datos se precisen, en la Delegación segoviana, Muerte y Vida, 14, principal.

En la imprenta de este periódico se hacen con increíble economía para el público, tarjetas, membretes, billetaje, circulares, prospectos, cartas de enlace, folletos, recibos, libros, impresos para los Ayuntamientos a 5 céts. pliego, Libramientos y Cargaremes 2 ptas. el 100.

100 ESQUELAS DE DEFUNCION A 8 Y 10 PESETAS EL 100.